



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N°07-2025-UNF-VPAC

Sullana, 31 de octubre de 2025.

### VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora N° 696-2025-UNF/CO de fecha 29 de agosto; Oficio N° 006-2025-UNF-FCEA/LMAC de fecha 07 de octubre de 2025; Informe N° 192-2025-UNF-VPAC/FCEA-UI de fecha 14 de octubre de 2025; Oficio N° 1527-2025-UNF-FCEA de fecha 16 de octubre de 2025

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución. Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N°29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente.

Que, mediante Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el Alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la Elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el Procedimiento de Elevación, el Reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

### "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, en el artículo 52 del Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, establece que: El Departamento Académico es la unidad orgánica de línea que depende del Decanato. Los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por asignaturas, a solicitud de la Facultad. Cada departamento académico, se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras escuelas profesionales.

Que, conforme Resolución de Comisión Organizadora N° 696-2025-UNF/CO, de fecha 29 de agosto de 2025, se aprobó con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá-Sullana", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Oficio N° 06-2025-UNF-VPAC-FCEA/LMAC, de fecha 07 de octubre de 2025, la Docente Liliana Milagros Arévalo Cárcamo remite al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá-Sullana", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo y estudiantes de la asignatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y de la asignatura de estadística II, de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, según Oficio N° 192-2025-UNF-VPAC-FCEA/UI, de fecha 14 de octubre de 2025, el Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, deriva al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, la conformidad y viabilidad del Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá-Sullana", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo y estudiantes de la asignatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y de la asignatura de estadística II, de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Oficio N° 1527-2025-UNF-VPAC-FCEA de fecha 16 de octubre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales solicita a Vicepresidencia Académica, la aprobación mediante acto resolutivo del Informe Final del Plan de Trabajo de la Investigación Formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá-Sullana", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo, y estudiantes de la asignatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y de la





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

### "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

asignatura de estadística II, de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220 y la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá-Sullana", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo y estudiantes de la asignatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y de la asignatura de estadística II, de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá-Sullana", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo y estudiantes de la asignatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y de la asignatura de estadística II, de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Página | 3

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burrieo Sánchez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA

*Cargo*  
Vicepresidencia Académica

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

OFICIO N° 4811-2025-UNF-VPAC

Sr

**Mg. Mario Villegas Yarlequé**

Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



**ASUNTO:** REMISIÓN DE RESOLUCIÓN N° 007-2025-UNF-VPAC

**REFERENCIA:** PROVEÍDO N°2345-2025- UNF-P  
OFICIO N°4467-2025- UNF-VPAC  
OFICIO N°1527- 2025- UNF-VPAC/FCEA  
INFORME N°192-2025- UNF-VPAC/FCEA-UI  
PROVEÍDO N°464-2025- UNF-VPAC/FCEA  
OFICIO N°06-2025- UNF-FCEA/LMAC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, remitirle la **RESOLUCIÓN N° 007-2025-UNF-VPAC**, emitida por Vicepresidencia Académica, con fecha 31 de octubre de 2025, en relación al Informe Final de Investigación Formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá- Sullana" de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

Adjunto la copia oficial de la resolución para su debido conocimiento y fines pertinentes. Quedo atento a cualquier consulta adicional que pudieran tener al respecto.

Sin otro particular, agradezco la atención y cumplimiento oportuno de la presente disposición.



Firmado digitalmente por:  
BURNEO SANCHEZ Sigifredo  
Alberto, FAU 20526270364 soft  
Motivo: soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/11/2025 12:42:23-0500

C.C  
Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora



PROVEIDO Nº 2345-2025-UNF-P

A : Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Vicepresidente Académico

ASUNTO : Devolución de oficio respecto a la aprobación del informe final de investigación formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá – Sullana".

REFERENCIA : OFICIO Nº 4467-2025-UNF-VPAC

FECHA : Sullana, 27 de octubre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y adjunto al presente el OFICIO Nº 4467-2025-UNF-VPAC, respecto a la aprobación del informe final de investigación formativa: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá – Sullana"; para que de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora Nº 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13.10.2025, proceda a emitir el acto resolutorio correspondiente a la Vicepresidencia Académica.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DR. JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



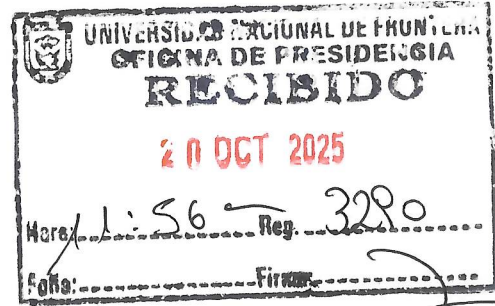
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 17 de Octubre del 2025

OFICIO N°4467-2025-UNF-VPAC.

Señor:

Dr. José Florentino Molero López
Presidente de la Comisión Organizadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



ASUNTO : APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: " Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá- Sullana "

REFERENCIA: OFICIO N° 1527-2025-UNF-VPAC/FCEA

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo remito el informe Final de Investigación Formativa denominada "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF Sector Villa Perú Canadá- Sullana" de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

En tal sentido, esta Vicepresidencia Académica considera viable la aprobación del Informe Final de Investigación Formativa de la facultad en mención, solicito a su despacho tratar el referido documento en Sesión de Comisión Organizadora y ser aprobado mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mi consideración y estima personal.



Firmado digitalmente por:
BURNEO SANCHEZ Sigifredo
Alberto FAU 20526270364 soft
Atentamente
Fecha: 20/10/2025 10:11:11-0500

C.C/Archivo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 15 de octubre de 2025

**OFICIO N° 1527-2025-UNF-VPAC/FCEA**

Señor (a)  
**Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez**  
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Presente. –

**ASUNTO : APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DENOMINADA: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá- Sullana"**

**REFERENCIA : INFORME N° 192-2025-UNF-VPAC/FCEA-UI RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 696-2025-UNF/CO**

Es grato saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en virtud al documento de la referencia, y en virtud al documento de la referencia, me permito elevar a su despacho, el Informe final de investigación formativa denominado: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá- Sullana", elaborado por los docentes responsables, M.Sc. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo y Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.

Dicho informe cuenta con el visto bueno de la Unidad de Investigación, la cual, en base a un análisis detallado, ha verificado el cumplimiento de los criterios académicos y administrativos.

Luego de una evaluación exhaustiva por parte de la Unidad de Investigación, se concluye que el informe cumple con los estándares requeridos y se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Trabajo previamente aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 696-2025-UNF/CO.

Se adjuntan detalles del Informe Final de Investigación Formativa:

| Informe de Visto Bueno de la Unidad de Investigación | Título del Informe de Plan de Trabajo de Investigación Formativa  | Docentes Responsables  | Beneficiarios  | Financiamiento     | Resolución del Plan de Trabajo                          |
|--|---|--|--|--------------------|---|
| INFORME N° 192-2025-UNF-VPAC/FCEA-UI                 | INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DENOMINADO: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá- Sullana" | - M.Sc. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo<br>- Dr. Antero Alexander Cabrera Torres. | - Residentes del sector Villa Perú Canadá aledaño a la Universidad Nacional de Frontera (UNF)<br>- Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera (UNF). | Sin Financiamiento | Resolución de Comisión Organizadora N° 696-2025-UNF/CO. |

**Presupuesto Ejecutado**

El Proyecto no ha demandado financiamiento tal como está proyectado en el Plan de Trabajo.

**Petición**



En virtud de lo expuesto, se solicita la gestión y apoyo para la aprobación del Informe Final de Investigación Formativa mediante Acto Resolutivo de la Comisión Organizadora, si fuera pertinente.

Asimismo, se solicita la gestión del apoyo para la entrega de certificados a organizadores, ponentes y participantes vinculados a la investigación formativa.

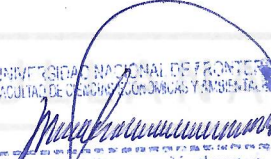
En el presente expediente, se adjunta:

- Informe Final de Investigación Formativa (adjunto en el documento de referencia de la Unidad de Investigación).
- Resolución de Comisión Organizadora N° 696-2025-UNF/CO, que aprueba el Plan de Trabajo de Investigación Formativa.

Seguro de contar con vuestra atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mí mayor consideración y alta estima.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES  
  
 Mg. María Villegas Yarleque  
 COORDINADOR (e)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 13 de octubre de 2025

**INFORME N.º 192-2025-UNF-VPAC/FCEA-UI**

**Señor:**

**Mg. Mario Villegas Yarlequé**

Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Presente. –

**ASUNTO : CONFORMIDAD Y VIABILIDAD DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: "ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS RESIDENTES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS EXTERIORES DE LA UNF SECTOR VILLA PERÚ CANADÁ - SULLANA".**

**REFERENCIA : a) PROVEÍDO N° 494-2025-UNF-VPAC/FCEA  
b) OFICIO N° 06-2025-UNF-FCEA/LMAC  
c) RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 696-2025-UNF/CO**

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de referencia, detallo a continuación el análisis y evaluación del Informe Final de Investigación Formativa presentado:

**I. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú, Artículo 18°, que garantiza la autonomía universitaria en su régimen normativo, académico, administrativo y económico.
- Ley Universitaria N.º 30220, que norma el funcionamiento de las universidades y establece la investigación como función esencial y obligatoria.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 461-2021-UNF/CO.
- Resolución de Comisión Organizadora N.º 517-2021-UNF/CO, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 916-2024-UNF/CO, que en sus artículos 86.1 y 86.10 establece las funciones de la Unidad de Investigación.
- Resolución de Coordinación de Facultad N.º 249-2024-UNF-VPAC/FCEA, que faculta al jefe de la Unidad de Investigación para gestionar las actividades de Investigación Formativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Resolución N° 095-2023-UNF-VPAC/ FCEA, que aprueba el Reglamento de Investigación Formativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## II. ANTECEDENTES

- 2.1. Que, mediante **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 696-2025-UNF/CO**, de fecha 29 de agosto de 2025, se aprobó el plan de trabajo de investigación formativa titulado: **"Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana"**.
- 2.2. Que, mediante **OFICIO N° 06-2025-UNF-FCEA/LMAC**, de fecha 07 de octubre de 2025, los docentes responsables **Mg. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo** y **Dr. Antero Alexander Cabrera Torres**, presentaron a la Coordinación de Facultad el informe final de investigación formativa titulado: **"Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana"**.
- 2.3. Que, mediante **PROVEÍDO N° 494-2025-UNF-VPAC/FCEA**, el día 10 de octubre de 2025, a horas 12:30 p.m., la Coordinación de Facultad solicitó a esta Unidad la aprobación de informe final de investigación formativa: **"Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana"**.

## III. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

- 3.1. El Informe, titulado: **"Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana"**, presentado por los docentes responsables: **Mg. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo** y **Dr. Antero Alexander Cabrera Torres**, ha sido sometido a una evaluación detallada por esta Unidad, tomando en consideración los siguientes criterios:
  - **Cumplimiento del formato:** El Informe sigue estrictamente la estructura requerida por la Unidad de Investigación, conforme al esquema establecido.
  - **Cumplimiento de los objetivos:** Los objetivos planteados en el Informe Final han sido abordados de manera integral y adecuada.
  - **Revisión de la metodología:** Existe coherencia entre los métodos aplicados y los resultados obtenidos, evidenciando rigor metodológico.
- 3.2. Con base en la evaluación realizada, se concluye que el informe cumple con los requisitos establecidos por la normativa institucional y los criterios técnicos definidos por esta Unidad, siendo **viable su Aprobación mediante Acto Resolutivo**.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### IV. PETICIÓN

4.1. En virtud del análisis detallado y de la verificación del cumplimiento de los criterios académicos y administrativos, se solicita respetuosamente lo siguiente:


- **Autorizar a quien corresponda la Aprobación del Informe Final de Investigación Formativa:** "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana", mediante Acto Resolutivo de Comisión Organizadora si fuera pertinente.
- **Gestionar el apoyo para la entrega de los certificados** a organizadores, ponentes y participantes.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

  
-----  
Dr. Marlo Enrique Nizama Reyes  
Jefe (e) Unidad de Investigación

CC: Archivo  
MENR/1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica  
Facultad De Ciencias Económicas Y Ambientales

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PROVEÍDO N° 494-2025-UNF-VPAC/FCEA

A : **Dr. Mario Enrique Nizama Reyes**  
Jefe de Unidad de Investigación FCEA

Asunto : APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, DENOMINADO: "Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá-Sullana"

Referencia : OFICIO N° 06-2025-UNF-FCEA/LMAC

Fecha : 07 de octubre de 2025

Para:

- |                                     |                    |                                     |                   |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|-------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe            | <input checked="" type="checkbox"/> | Revisión          |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Su atención        | <input type="checkbox"/>            | Su difusión       |
| <input type="checkbox"/>            | Conocer su opinión | <input type="checkbox"/>            | Fines pertinentes |
| <input type="checkbox"/>            | Archivar           | <input type="checkbox"/>            | Informar          |

Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES  
Mg. Mario Villegas Yartequé  
COORDINADOR (e)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 07 de octubre del 2025

**OFICIO N° 06-2025-UNF- FCEA/LMAC**

Señor:

**Mg. Mario Villegas Yarlequé**

Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Universidad Nacional de Frontera

Presente.-

**Asunto:** Remito Informe Final del trabajo de investigación formativa para su aprobación.

De nuestra especial consideración:

Por medio del presente, en calidad de docentes responsables de las asignaturas de Gestión Integral de Residuos Sólidos del VII ciclo y Estadística II del IV ciclo, para remitir el Informe Final del trabajo de investigación formativa titulado: **"Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana"**. El presente Informe ha sido elaborado como parte de las actividades académicas de los cursos y tuvo como propósito fortalecer las competencias académicas y prácticas de los estudiantes.

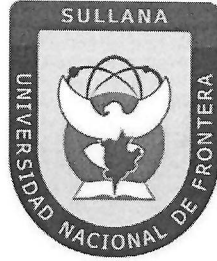
En tal sentido, agradecemos se sirva disponer la **aprobación** del presente Informe Final del trabajo de investigación formativa, a través del área correspondiente, conforme a los lineamientos académicos de la Facultad.

Sin otro particular, renovamos a usted las muestras de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,

**M. Ing Liliãna Milagros Arevalo Carcamo**  
Docente

|   |                         |
|---|-------------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA              |                         |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES |                         |
| COORDINACIÓN DE FACULTAD                      |                         |
| 07 OCT 2025                                   |                         |
| RECIBIDO                                      |                         |
| N° DE REGISTRO: <u>                    </u>   | HORA: <u>M: 4:15</u>    |
| FIRMA: <u>                    </u>            | N° DE FOLIOS: <u>36</u> |



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

## INFORME FINAL

### Investigación Formativa

**"Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana"**

#### Estudiantes Responsables:

Estudiantes de la asignatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos y  
Estudiantes de la asignatura de Estadística II

#### Docentes Responsables:

M. Sc. Liliana Milagros Arevalo Carcamo  
Dr. Antero Alexander Cabrera Torres

Semestre Académico:

2025 - I





## I. DATOS GENERALES

### 1.1. Título

“Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana”

### 1.2. Institución

Universidad Nacional de Frontera.

### 1.3. Responsables

1.3.1. Docentes :

M. Ing. Liliana Milagros Arevalo Carcamo.  
Dr. Antero Alexander Cabrera Torres

1.3.2. Estudiantes :

Estudiantes de la asignatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos.  
Estudiantes de la asignatura de Estadística II.

### 1.4. Público objetivo

Los estudiantes de las asignaturas involucrada en el ciclo y semestre académico correspondiente son:

| N° | Asignaturas                          | Facultad | Ciclo académico | Grupo | N° estudiantes | Total |
|----|--------------------------------------|----------|-----------------|-------|----------------|-------|
| 1  | Gestión Integral de Residuos Sólidos | FCEA     | VII             | 2     | 18             | 18    |
| 2  | Estadística II                       | FCEA     | IV              | 1 y 2 | 23 + 16        | 39    |

### 1.5. Meta alcanzada

#### Logros:

- De las 3 aulas, el 100% de estudiantes lograron participar en la toma de información sobre el tema relacionado al medio ambiente con respecto a residuos sólidos, la estadística en su ordenamiento y tabulación de datos y los estudios sobre la



percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana.

- Los estudiantes de la FCEA lograron sustentar con evidencia científica los problemas investigados, valorando el trabajo colaborativo como estrategia para alcanzar el desarrollo de competencias investigativas.
- Los estudiantes lograron organizarse en el tiempo para participar de los espacios que se crearon para la búsqueda de información, el análisis y su relación con la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá - Sullana.
- Los estudiantes valoraron la aceptación de la población para conocer la investigación como alternativa a la solución del problema de interés, que se relaciona con el cuidado del medio ambiente.
- Cómo docentes logramos perfeccionar capacidades investigativas, así como ampliar los conceptos relacionados a investigación científica.

**Justificar las razones de aquello que no se haya alcanzado:**

- Algunos estudiantes presentaron dificultad y desmotivación para trabajar con el problema de estudio.
- No todos los estudiantes presentaron a tiempo su informe grupal.
- Por situaciones de tiempo se presentó una prórroga para presentar el informe final.



**1.6. Lugar, fecha y hora de la Exposición o Feria de Investigación Formativa**

El evento de exposición se llevó a cabo al término del semestre académico 2025-I, en sector Villa Perú Canadá – Sullana; en la semana 14 y 15 del semestre 2025 – I (Ver anexos).

**1.7. Duración del proyecto**

Fecha de inicio: 21/04/2025

Fecha de término: 04/08/2025

**II. INTRODUCCIÓN**

La investigación formativa es un camino que nos lleva a descubrir un mundo donde la humanidad se encuentra fraccionada y dispersa por todo el planeta, por ello es importante analizar el ámbito universitario para darnos cuenta que los estudiantes desde el inicio de la carrera profesional se vinculan con herramientas esenciales del aprendizaje participativo y colaborativo que está relacionado al desarrollo de proyectos que se desarrollan en grupos y siempre abordados desde la investigación. Sin embargo, hay que reconocer que hablar de



investigación para ciertas personas puede resultar difícil, engorroso y hasta cargado de prejuicios lo que lleva a que los estudiantes generen una actitud negativa o de indiferencia.

La problemática de la gestión inadecuada de residuos sólidos representa un desafío ambiental y de salud pública significativo en diversos contextos urbanos, incluyendo el sector Villa Perú Canadá en la provincia de Sullana. La acumulación de residuos en los exteriores de instituciones educativas o de educación superior como la Universidad Nacional de Frontera (UNF) no solo afecta la estética del entorno, sino que también puede generar focos de contaminación y afectar la calidad de vida de la comunidad circundante. Comprender la percepción y la disposición a participar de los ciudadanos es crucial para diseñar e implementar estrategias efectivas de gestión de residuos sólidos que promuevan la sostenibilidad y el bienestar colectivo. La presente investigación formativa busca analizar estos aspectos en el sector para interactuar con los exteriores de la UNF, con el fin de identificar oportunidades para fortalecer la gestión de residuos en esta área considerada.

En el contexto peruano y específicamente en zonas urbanas intermedias como Sullana, la conexión entre la adecuada gestión integral de residuos y la participación comunitaria se manifiesta como un desafío por mejorar, consolidándose una necesidad latente de fortalecer mecanismos inclusivos que incentiven la participación activa de los residentes, así como la responsabilidad compartida entre gestores y la población (Flores Flores, 2025; Huaranga Macavilca, 2023). Sin embargo, la eficacia de estos procesos depende de manera crucial de la percepción y participación activa de la comunidad frente a la problemática de residuos, dado que la involucración ciudadana permite fortalecer las acciones de sensibilización, educación ambiental y corresponsabilidad en la gestión de los desechos sólidos (Calderón Paniagua, 2024; Machaca Salguero, 2025).

Este estudio se enmarca dentro de un enfoque cuantitativo con diseño correlacional para analizar las percepciones y el grado de involucramiento de los residentes del sector Villa Perú Canadá en la gestión de residuos sólidos en los exteriores de la Universidad Nacional de Frontera (UNF). El análisis de estos factores es fundamental para proponer estrategias que permitan enriquecer la gestión participativa y mejorar, no solo los procesos técnicos y administrativos, sino también el compromiso social frente a la problemática ambiental derivada de los residuos sólidos.

**III. JUSTIFICACIÓN**

La gestión de residuos sólidos es un componente esencial para lograr ciudades sostenibles y saludables. La situación en los exteriores de la Universidad Nacional de Frontera (UNF), un importante centro de actividad académica y social en el sector Villa Perú Canadá, requiere una atención especial. La acumulación visible de residuos no solo deteriora el entorno inmediato de la universidad, sino que también puede reflejar una falta de conciencia o compromiso por parte de los residentes del sector.

Esta investigación se justifica por la necesidad de:

- Diagnosticar la situación actual: Conocer la percepción de los ciudadanos sobre la problemática de los residuos sólidos y las prácticas de gestión existentes.
- Identificar barreras y facilitadores: Comprender los obstáculos que impiden una mayor participación ciudadana en la gestión de residuos y los factores que podrían fomentarla.
- Informar la toma de decisiones: Proporcionar información relevante a la UNF, la municipalidad y otras partes interesadas para el diseño e implementación de programas y políticas de gestión de residuos más efectivas y adaptadas a la realidad local.
- Promover la conciencia ambiental: Fomentar la reflexión y el aprendizaje sobre la importancia de la gestión integral de residuos sólidos entre los estudiantes y la comunidad en general.
- Contribuir a la investigación formativa: Desarrollar habilidades de investigación en los estudiantes participantes a través de la exploración de un problema relevante para su entorno.

**IV. OBJETIVOS LOGRADOS**

**Objetivo general**

El desarrollo del plan de trabajo permitió:

Fortalecer habilidades de análisis sobre la percepción y la participación de los residentes en la gestión de residuos sólidos en los exteriores de la Universidad Nacional de Frontera, sector Villa Perú Canadá - Sullana, durante el periodo mayo - agosto de 2025

**Objetivos específicos**

- ✓ Se facilitó la integración y desarrollo de la evaluación de la percepción de los ciudadanos sobre la problemática de la acumulación de residuos sólidos en los exteriores de la UNF.



- ✓ Se incentivó la investigación formativa con respecto del análisis de la disposición y las barreras para la participación ciudadana en iniciativas de mejora de la gestión de residuos en la zona de estudio.
- ✓ Se desarrolló el pensamiento crítico en la exploración de la percepción sobre el rol de la Universidad Nacional de Frontera en la gestión de residuos en su entorno inmediato.

**V. METODOLOGÍA**

Se empleará un enfoque metodológico mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión integral del fenómeno estudiado.

**1. Fase Cuantitativa:**

a. Encuestas: Se diseñará y aplicará un cuestionario estructurado a una muestra representativa de los diferentes grupos del público objetivo (residentes, estudiantes, personal de la UNF, comerciantes, transeúntes). El cuestionario incluirá preguntas sobre percepción y disposición a participar en la gestión de residuos. El muestreo será No probabilístico de tipo Intencional para asegurar la representación de los diferentes grupos.

b. Análisis estadístico: Los datos recolectados a través de las encuestas serán analizados mediante estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y dispersión) e inferencial Estadística (según la naturaleza de las variables) para identificar patrones y relaciones significativas.

**2. Fase Cualitativa:**

a. Entrevistas semiestructuradas: Se realizarán entrevistas a profundidad con informantes clave, como líderes comunitarios, representantes de la UNF, funcionarios municipales encargados de la gestión de residuos y residentes con un conocimiento profundo de la problemática. Las entrevistas explorarán sus experiencias, opiniones y sugerencias sobre la gestión de residuos en la zona.

b. Grupos focales: Se organizarán grupos de discusión con representantes de los diferentes grupos del público objetivo para fomentar la interacción y obtener una comprensión más profunda de sus percepciones y de su participación hacia la gestión de residuos.

c. Observación no participante: Se realizarán recorridos sistemáticos por los exteriores de la UNF para registrar la presencia y acumulación de residuos, la disponibilidad de infraestructura (contenedores, señalización) y las prácticas de disposición de los ciudadanos. Se elaborarán registros fotográficos y notas de campo.



*[Handwritten signature]*





**3. Integración de datos:**

Los datos cuantitativos y cualitativos se triangularán para validar y enriquecer los hallazgos, proporcionando una visión más completa y organizada del problema de investigación.

**VI. ANALISIS DE RESULTADOS**

El resultado final de este plan de trabajo se obtuvieron los siguientes resultados:

- Un diagnóstico detallado de la percepción de los ciudadanos sobre la magnitud y las causas de la acumulación de residuos sólidos en los exteriores de la UNF.
- La descripción de las prácticas actuales de gestión de residuos a nivel individual y familiar en la zona de estudio.
- La identificación de los factores que influyen en la disposición de los ciudadanos a participar en iniciativas de gestión de residuos y las barreras que limitan su participación.
- La comprensión de la percepción de la comunidad sobre el rol actual y potencial de la Universidad Nacional de Frontera en la gestión de residuos sólidos en su entorno.
- La identificación de áreas de oportunidad para mejorar la gestión de residuos en los exteriores de la UNF, basadas en la percepción y la disposición a participar de la comunidad.
- La formulación de recomendaciones preliminares para el diseño de estrategias e iniciativas que promuevan una gestión de residuos sólidos más efectiva y participativa en la zona de estudio.

**Interpretación de Resultados**

**Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos en los exteriores de la UNF sector Villa Perú Canadá – Sullana**

**Objetivo General:** Analizar la percepción y la participación de los residentes en la gestión de residuos sólidos en los exteriores de la Universidad Nacional de Frontera, sector Villa Perú Canadá - Sullana, durante el periodo mayo - agosto de 2025.

**Instrucciones:** Marque su nivel de respuesta con cada afirmación, usando la escala:

1 = Totalmente en desacuerdo    2 = En desacuerdo    3 = Neutral    4 = De acuerdo    5 = Totalmente de acuerdo





Tabla N°01

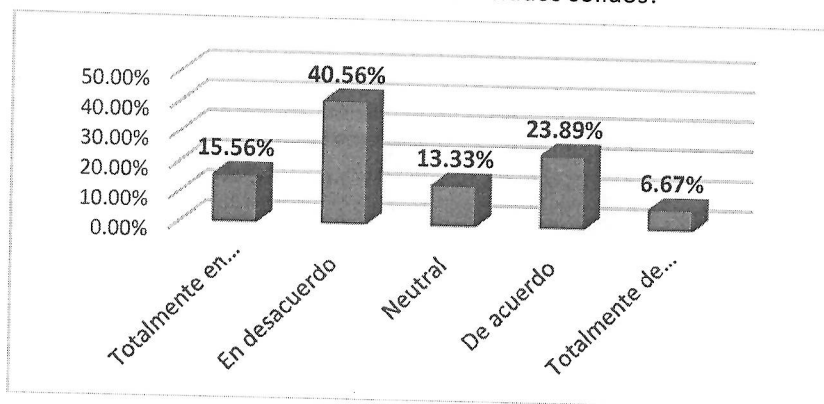
P01. ¿Considera usted que en los exteriores de la UNF – sector Villa Perú Canadá se realiza una gestión adecuada de los residuos sólidos?

| P01                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 28         | 15.56%         |
| En desacuerdo            | 73         | 40.56%         |
| Neutral                  | 24         | 13.33%         |
| De acuerdo               | 43         | 23.89%         |
| Totalmente de acuerdo    | 12         | 6.67%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Gráfico N° 01

P01. ¿Considera usted que en los exteriores de la UNF – sector Villa Perú Canadá se realiza una gestión adecuada de los residuos sólidos?



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Predominio claro de desacuerdo (56.12%):** La categoría "En desacuerdo" alcanza el 40.56%, siendo la respuesta más frecuente, y sumada al "Totalmente en desacuerdo" (15.56%), evidencia que más de la mitad de los residentes en los exteriores de la UNF – sector Villa Perú Canadá mantienen una postura negativa respecto una gestión adecuada de los residuos sólidos.



Tabla N°02

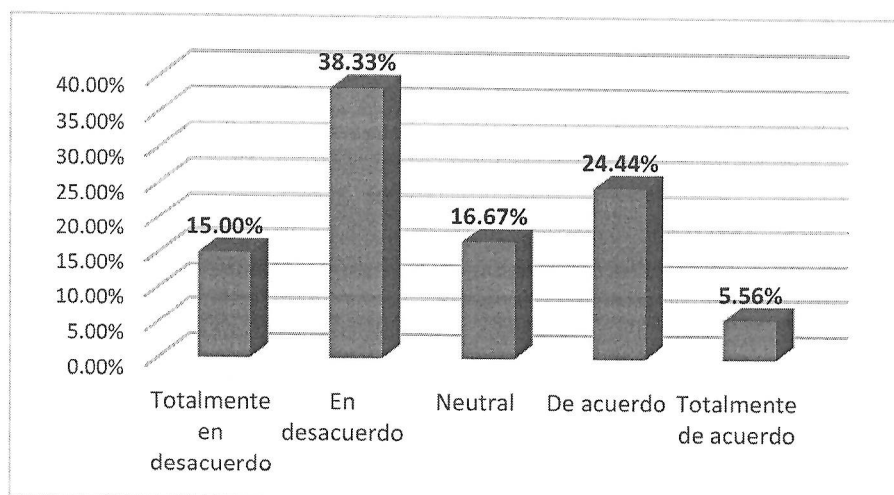
P02. ¿Considera usted que participa de manera activa en las actividades de separación y reciclaje de residuos sólidos en su sector?

| P02                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 27         | 15.00%         |
| En desacuerdo            | 69         | 38.33%         |
| Neutral                  | 30         | 16.67%         |
| De acuerdo               | 44         | 24.44%         |
| Totalmente de acuerdo    | 10         | 5.56%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Gráfico N° 02

P02. ¿Considera usted que participa de manera activa en las actividades de separación y reciclaje de residuos sólidos en su sector?



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

#### Interpretación:

**Predominio de percepciones negativas (53.33%):** La suma de "Totalmente en desacuerdo" (15.00%) y "En desacuerdo" (38.33%) indica que más de la mitad de los residentes en los exteriores de la UNF – sector Villa Perú Canadá mantienen una postura crítica o desfavorable respecto a participa de manera activa en las actividades de separación y reciclaje de residuos sólidos en su sector.



Tabla N°03

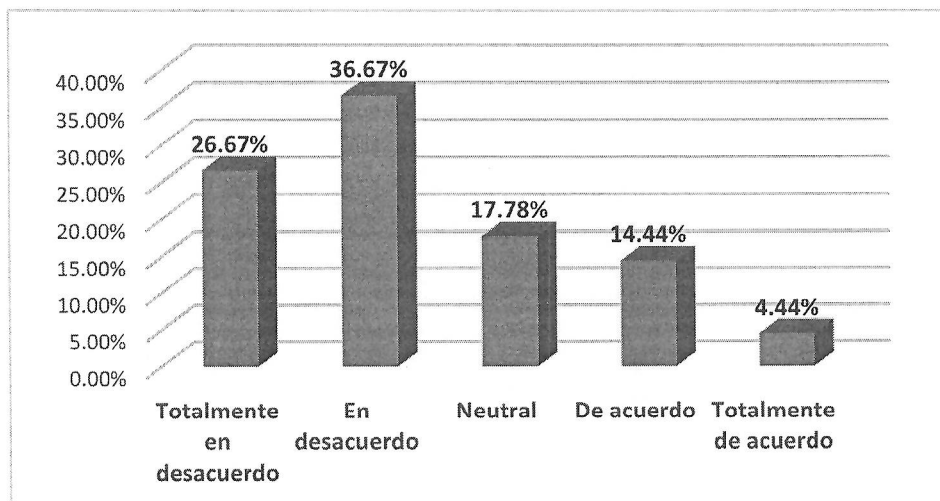
P03. ¿Considera usted que en su sector se brinda información adecuada sobre las normas y prácticas de gestión integral de residuos sólidos?

| P03                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 48         | 26.67%         |
| En desacuerdo            | 66         | 36.67%         |
| Neutral                  | 32         | 17.78%         |
| De acuerdo               | 26         | 14.44%         |
| Totalmente de acuerdo    | 8          | 4.44%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Gráfico N° 03

P03. ¿Considera usted que en su sector se brinda información adecuada sobre las normas y prácticas de gestión integral de residuos sólidos?



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

#### Interpretación:

**Desacuerdo masivo (63.34%):** La combinación de "Totalmente en desacuerdo" (26.67%) y "En desacuerdo" (36.67%) alcanza casi dos tercios de los residentes encuestados, en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, que se brinda información adecuada sobre las normas y prácticas de gestión integral de residuos sólidos, representando el nivel más alto de rechazo o insatisfacción de los tres gráficos analizados.



Tabla N°04

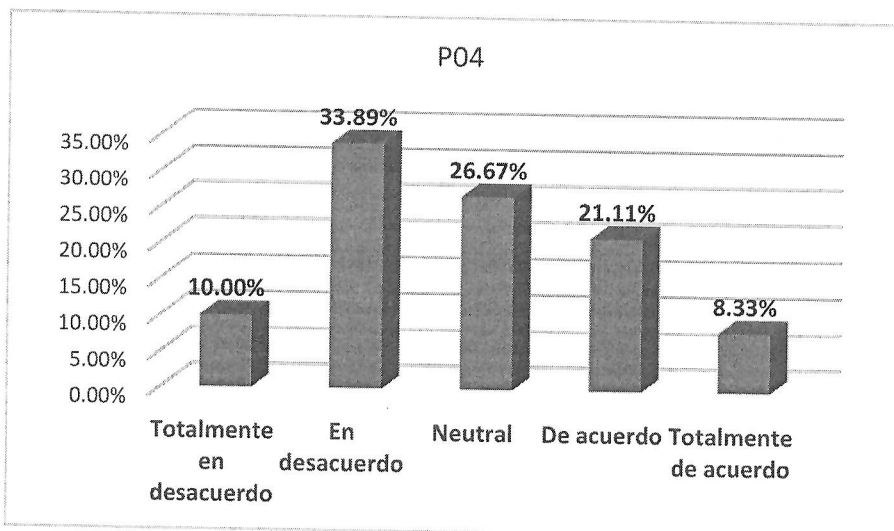
P04. ¿Considera usted que la Universidad Nacional de la Frontera promueve de manera adecuada la gestión responsable de los residuos sólidos en el sector Villa Perú Canadá?

| P04                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 18         | 10.00%         |
| En desacuerdo            | 61         | 33.89%         |
| Neutral                  | 48         | 26.67%         |
| De acuerdo               | 38         | 21.11%         |
| Totalmente de acuerdo    | 15         | 8.33%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Gráfico N° 04

P04. ¿Considera usted que la Universidad Nacional de la Frontera promueve de manera adecuada la gestión responsable de los residuos sólidos en el sector Villa Perú Canadá?



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Desacuerdo moderado (43.89%):** La suma de "Totalmente en desacuerdo" (10.00%) y "En desacuerdo" (33.89%) representa menos de la mitad de los residentes encuestados, sobre la afirmación que la Universidad Nacional de la Frontera promueve de manera adecuada la gestión responsable de los residuos sólidos en el sector Villa Perú Canadá, siendo el **nivel más bajo de rechazo** de los cuatro gráficos analizados.

A



[Handwritten signature]





Tabla N°06

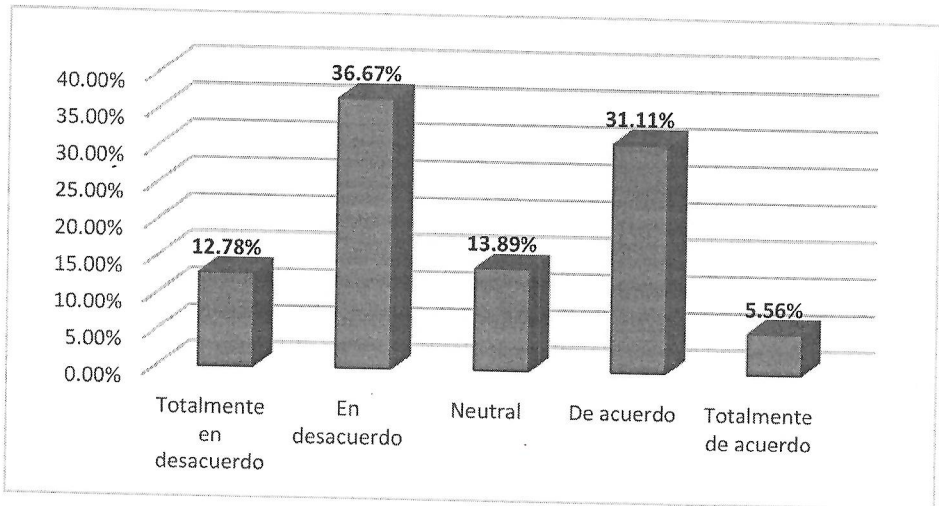
P06. ¿Considera usted que en su sector se realizan campañas de sensibilización adecuadas sobre el manejo de residuos sólidos?

| P06                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 23         | 12.78%         |
| En desacuerdo            | 66         | 36.67%         |
| Neutral                  | 25         | 13.89%         |
| De acuerdo               | 56         | 31.11%         |
| Totalmente de acuerdo    | 10         | 5.56%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Grafico N° 06

P06. ¿Considera usted que en su sector se realizan campañas de sensibilización adecuadas sobre el manejo de residuos sólidos?



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Desacuerdo pronunciado (49.45%):** La combinación de "Totalmente en desacuerdo" (12.78%) y "En desacuerdo" (36.67%) representa prácticamente la mitad de los residentes encuestados, evidenciando insatisfacción considerable, con respecto a la realización de campañas de sensibilización adecuada sobre el manejo de residuos sólidos, en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana.





Tabla N°07

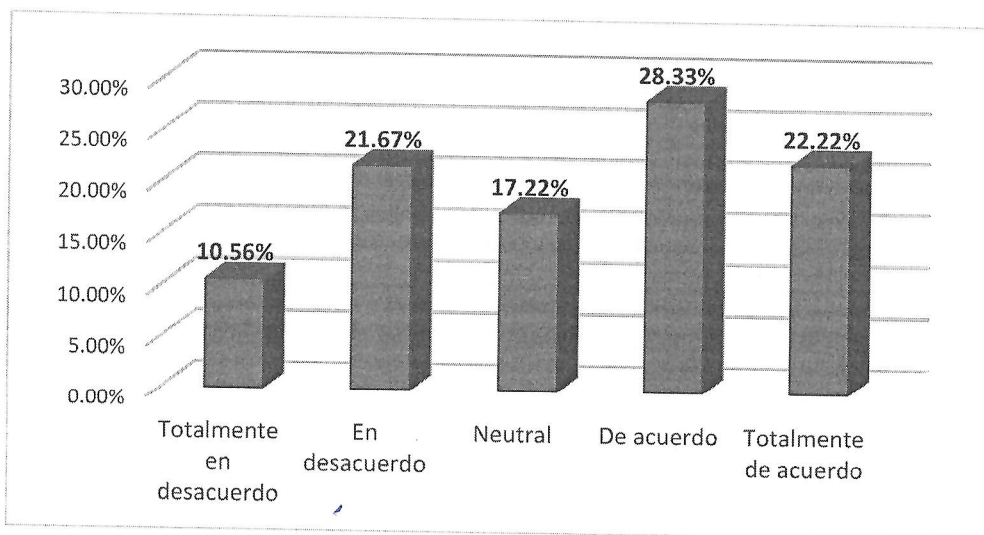
P07. ¿Considera usted que participaría activamente en las campañas de sensibilización sobre residuos sólidos si fueran promovidas por la Universidad Nacional de la Frontera?

| P07                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 19         | 10.56%         |
| En desacuerdo            | 39         | 21.67%         |
| Neutral                  | 31         | 17.22%         |
| De acuerdo               | 51         | 28.33%         |
| Totalmente de acuerdo    | 40         | 22.22%         |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Gráfico N° 07

P07. ¿Considera usted que participaría activamente en las campañas de sensibilización sobre residuos sólidos si fueran promovidas por la Universidad Nacional de la Frontera?



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Predominio de percepciones POSITIVAS (50.55%):** La suma de "De acuerdo" (28.33%) y "Totalmente de acuerdo" (22.22%) alcanza **más de la mitad** de los residentes encuestados, representando una valoración mayoritariamente favorable, considerando que participarían activamente en las campañas de sensibilización sobre residuos sólidos si fueran promovidas por la Universidad Nacional de la Frontera, en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana.



Tabla N°08

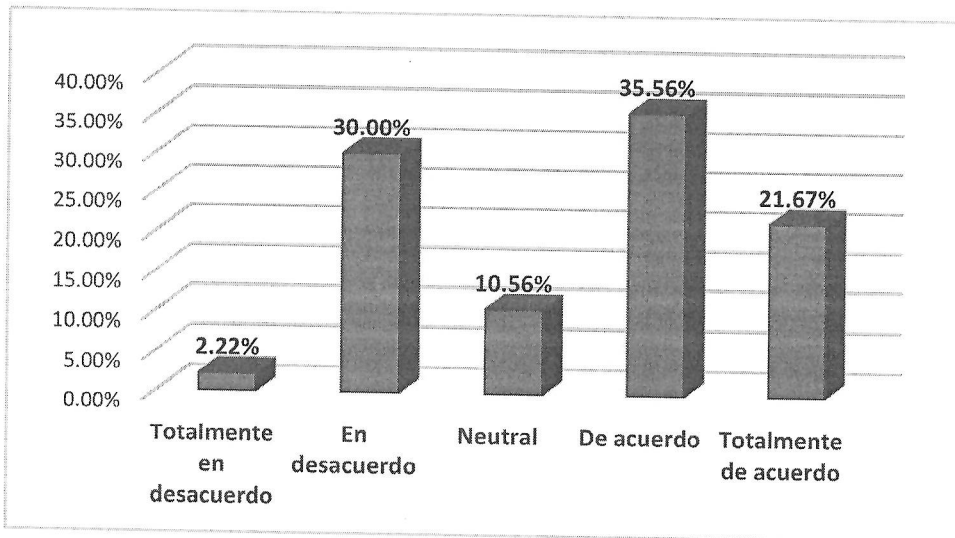
P08. ¿Considera usted que se siente motivado(a) a participar en los programas de gestión sostenible de residuos sólidos en el sector Villa Perú Canadá?

| P08                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 4          | 2.22%          |
| En desacuerdo            | 54         | 30.00%         |
| Neutral                  | 19         | 10.56%         |
| De acuerdo               | 64         | 35.56%         |
| Totalmente de acuerdo    | 39         | 21.67%         |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Gráfico N° 08

P08. ¿Considera usted que se siente motivado(a) a participar en los programas de gestión sostenible de residuos sólidos en el sector Villa Perú Canadá?



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Predominio claro de percepciones POSITIVAS (57.23%):** La suma de "De acuerdo" (35.56%) y "Totalmente de acuerdo" (21.67%) representa **más de la mitad** de los residentes encuestados, evidenciando una valoración mayoritariamente favorable, al considerar que se siente motivado(a) a participar en los programas de gestión sostenible de residuos sólidos en el sector Villa Perú Canadá.



Tabla N°09

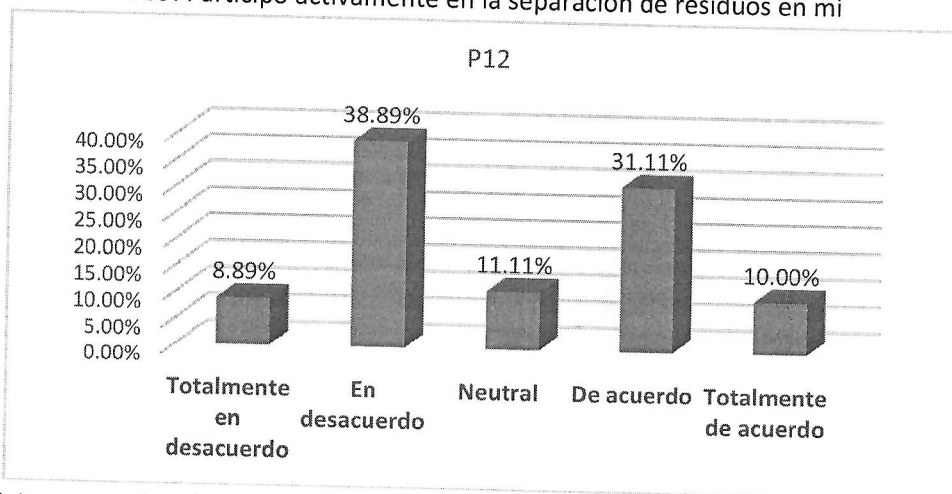
P09. Participó activamente en la separación de residuos en mi hogar.

| P12                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 16         | 8.89%          |
| En desacuerdo            | 70         | 38.89%         |
| Neutral                  | 20         | 11.11%         |
| De acuerdo               | 56         | 31.11%         |
| Totalmente de acuerdo    | 18         | 10.00%         |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Grafico N° 09

P09. Participo activamente en la separación de residuos en mi hogar.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Desacuerdo pronunciado (47.78%):** La combinación de "Totalmente en desacuerdo" (8.89%) y "En desacuerdo" (38.89%) representa casi la mitad de los residentes encuestados, evidenciando insatisfacción considerable, para participar activamente en la separación de residuos en el hogar, en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana.



*[Handwritten signature]*





Tabla N°10

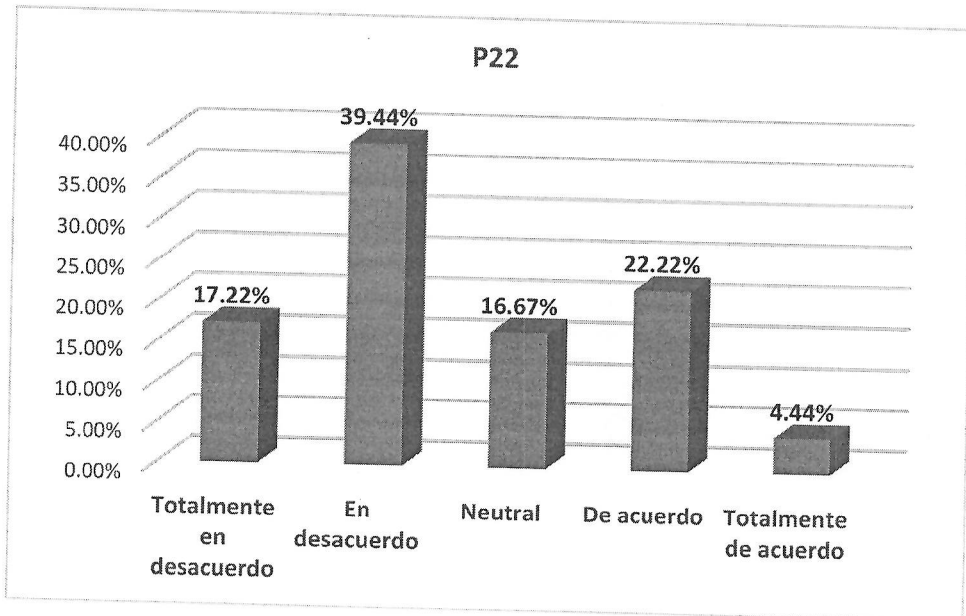
P10. Colaboro con las campañas de limpieza organizadas en mi sector.

| P22                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 31         | 17.22%         |
| En desacuerdo            | 71         | 39.44%         |
| Neutral                  | 30         | 16.67%         |
| De acuerdo               | 40         | 22.22%         |
| Totalmente de acuerdo    | 8          | 4.44%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Gráfico N° 10

P10. Colaboro con las campañas de limpieza organizadas en mi sector.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Desacuerdo pronunciado (56.66%):** La combinación de "Totalmente en desacuerdo" (17.22%) y "En desacuerdo" (39.44%) representa más de la mitad de los residentes encuestados, evidenciando insatisfacción mayoritaria, en que Colaboro con las campañas de limpieza organizadas en mi sector de los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana.



Tabla N°11

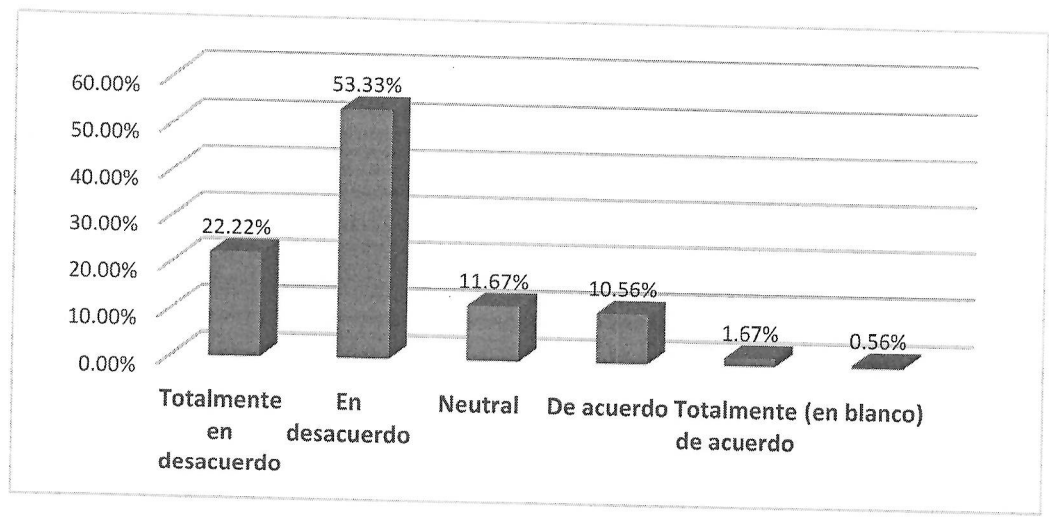
P11. Asisto a reuniones o talleres sobre gestión de residuos en la comunidad.

| P32                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 40         | 22.22%         |
| En desacuerdo            | 96         | 53.33%         |
| Neutral                  | 21         | 11.67%         |
| De acuerdo               | 19         | 10.56%         |
| Totalmente de acuerdo    | 3          | 1.67%          |
| (en blanco)              | 1          | 0.56%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Grafico N° 11

P11. Asisto a reuniones o talleres sobre gestión de residuos en la comunidad.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Desacuerdo masivo (75.55%):** La combinación de "Totalmente en desacuerdo" (22.22%) y "En desacuerdo" (53.33%) representa **3 de cada 4 residentes**, evidenciando el nivel más alto de rechazo registrado en toda la investigación, sobre si asisto a reuniones o talleres sobre gestión de residuos en la comunidad Villa Perú Canadá-Sullana.



Tabla N°12

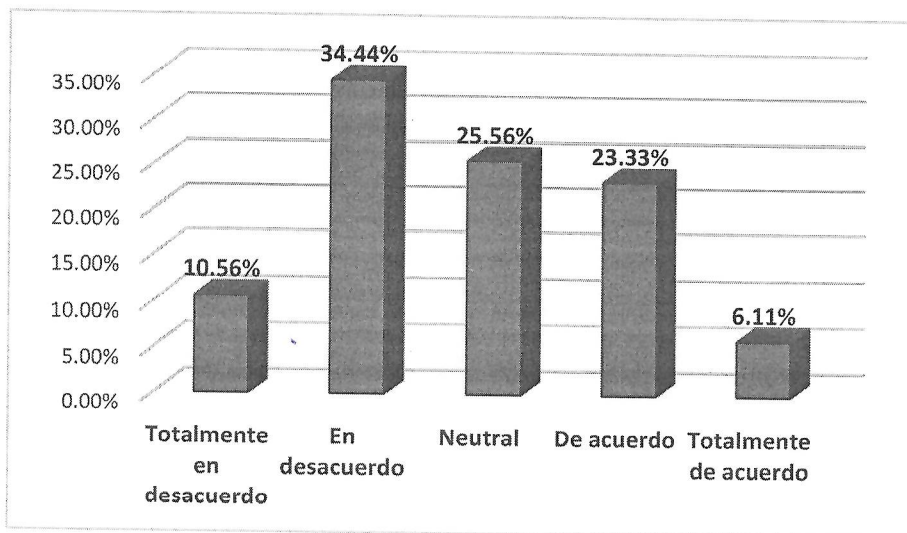
P12. Promuevo entre mis vecinos la correcta disposición de residuos sólidos.

| P42                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 19         | 10.56%         |
| En desacuerdo            | 62         | 34.44%         |
| Neutral                  | 46         | 25.56%         |
| De acuerdo               | 42         | 23.33%         |
| Totalmente de acuerdo    | 11         | 6.11%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Grafico N° 12

P12. Promuevo entre mis vecinos la correcta disposición de residuos sólidos.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Desacuerdo predominante (45.00%):** La combinación de "Totalmente en desacuerdo" (10.56%) y "En desacuerdo" (34.44%) representa casi la mitad de los residentes encuestados, evidenciando insatisfacción considerable pero no crítica. Sobre si promuevo entre mis vecinos la correcta disposición de residuos sólidos. en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana.



Tabla N°13

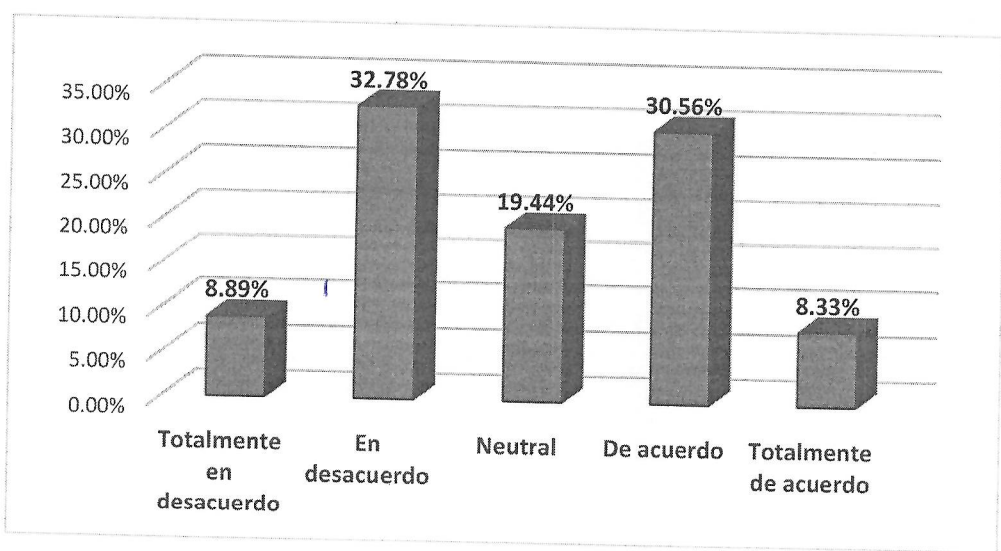
P13. Utilizo los puntos de reciclaje o contenedores disponibles en la zona.

| P52                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 16         | 8.89%          |
| En desacuerdo            | 59         | 32.78%         |
| Neutral                  | 35         | 19.44%         |
| De acuerdo               | 55         | 30.56%         |
| Totalmente de acuerdo    | 15         | 8.33%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Grafico N° 13

P13. Utilizo los puntos de reciclaje o contenedores disponibles en la zona.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025

**Interpretación:**

**Desacuerdo moderado-alto (41.67%):** La combinación de "Totalmente en desacuerdo" (8.89%) y "En desacuerdo" (32.78%) representa algo más de dos quintos de los residentes encuestados, evidenciando insatisfacción considerable, sobre utilizar los puntos de reciclaje o contenedores disponibles en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana.



Tabla N°14

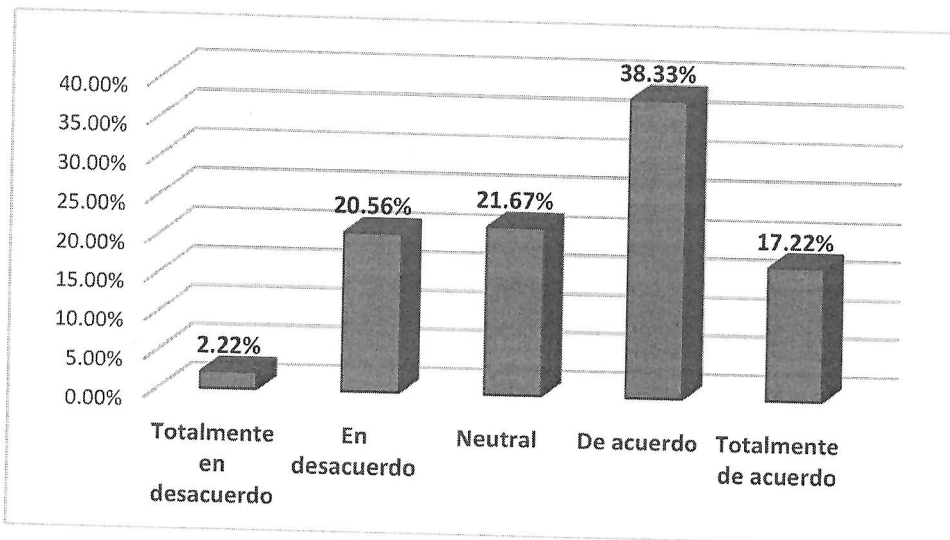
P14. Estoy dispuesto (a) a dedicar tiempo para actividades de reciclaje y limpieza comunitaria.

| P62                      | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|------------|
| Totalmente en desacuerdo | 4          | 2.22%      |
| En desacuerdo            | 37         | 20.56%     |
| Neutral                  | 39         | 21.67%     |
| De acuerdo               | 69         | 38.33%     |
| Totalmente de acuerdo    | 31         | 17.22%     |
| Total general            | 180        | 100.00%    |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Grafico N° 14

P14. Estoy dispuesto (a) a dedicar tiempo para actividades de reciclaje y limpieza comunitaria.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Predominio de percepciones POSITIVAS (55.55%):** La suma de "De acuerdo" (38.33%) y "Totalmente de acuerdo" (17.22%) representa más de la mitad de los encuestados, evidenciando valoración mayoritariamente favorable en estar dispuesto (a) a dedicar tiempo para actividades de reciclaje y limpieza comunitaria.



Tabla N°15

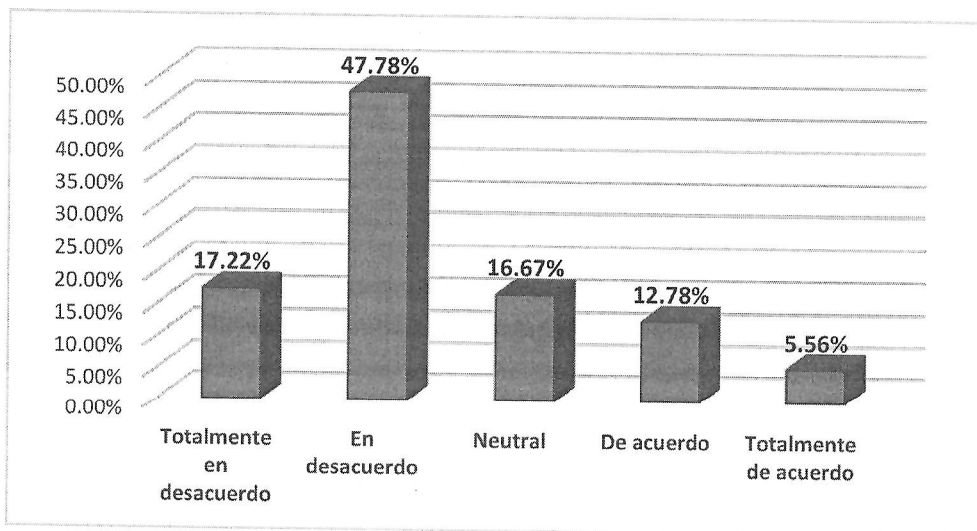
P15. Participo en iniciativas o proyectos ambientales promovidos por la Universidad Nacional de la Frontera.

| P72                      | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 31         | 17.22%         |
| En desacuerdo            | 86         | 47.78%         |
| Neutral                  | 30         | 16.67%         |
| De acuerdo               | 23         | 12.78%         |
| Totalmente de acuerdo    | 10         | 5.56%          |
| <b>Total general</b>     | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Grafico N° 15

P15. Participo en iniciativas o proyectos ambientales promovidos por la Universidad Nacional de la Frontera.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Desacuerdo mayoritario (65.00%):** La combinación de "Totalmente en desacuerdo" (17.22%) y "En desacuerdo" (47.78%) representa casi dos tercios de los encuestados, evidenciando insatisfacción significativa y generalizada en cuanto a la participación en iniciativas o proyectos ambientales promovidos por la Universidad Nacional de la Frontera.

Tabla N°16

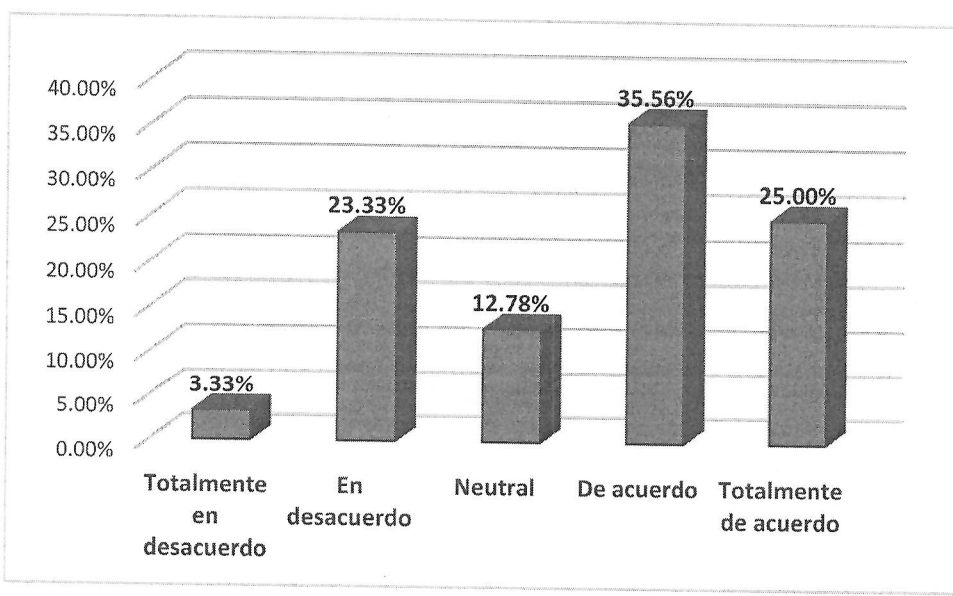
P16. Incentivo a mi familia y amigos a participar en prácticas sostenibles de manejo de residuos.

| P82                      | Frecuencia     | Porcentaje |
|--------------------------|----------------|------------|
| Totalmente en desacuerdo | 3.33%          | 6          |
| En desacuerdo            | 23.33%         | 42         |
| Neutral                  | 12.78%         | 23         |
| De acuerdo               | 35.56%         | 64         |
| Totalmente de acuerdo    | 25.00%         | 45         |
| <b>Total general</b>     | <b>100.00%</b> | <b>180</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

Grafico N° 16

P16. Incentivo a mi familia y amigos a participar en prácticas sostenibles de manejo de residuos.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Interpretación:**

**Predominio de percepciones POSITIVAS (60.56%):** La suma de "De acuerdo" (35.56%) y "Totalmente de acuerdo" (25.00%) representa tres de cada cinco residentes, evidenciando valoración mayoritariamente favorable y sólida en cuanto a incentivar a su familia y amigos a participar en prácticas sostenibles de manejo de residuos.



- ❖ **Objetivo específico 01:** Evaluar la percepción de los ciudadanos sobre la problemática de la acumulación de residuos sólidos en los exteriores de la UNF.

**Tabla N°17**

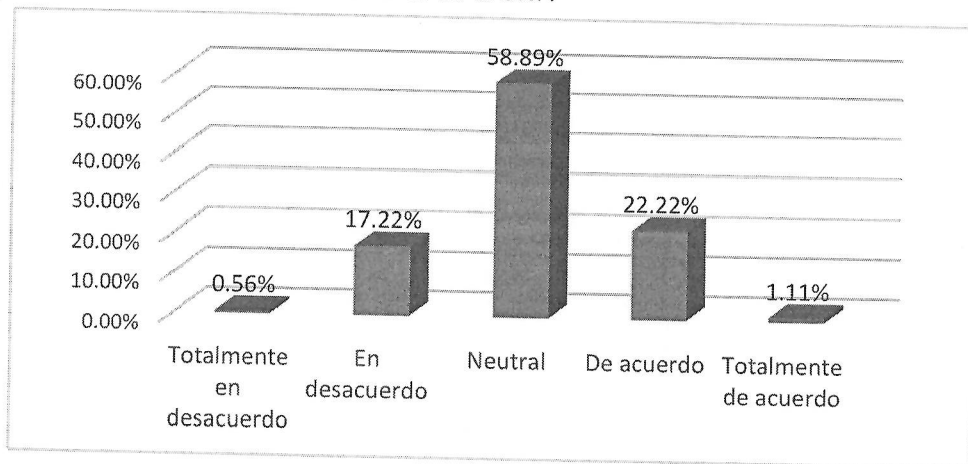
Percepción de los ciudadanos sobre la problemática de la acumulación de residuos sólidos en los exteriores de la UNF.

| Percepción               | Frecuencia | Porcentaje     |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 1          | 0.56%          |
| En desacuerdo            | 31         | 17.22%         |
| Neutral                  | 106        | 58.89%         |
| De acuerdo               | 40         | 22.22%         |
| Totalmente de acuerdo    | 2          | 1.11%          |
| <b>Total</b>             | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

**Fuente:** Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025.

**Grafico N° 17**

Percepción de los ciudadanos sobre la problemática de la acumulación de residuos sólidos en los exteriores de la UNF.



**Fuente:** Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025

**Interpretación:**

- ✓ **Neutralidad dominante (58.89%):** Casi 6 de cada 10 residentes mantienen una posición **neutral** respecto a la percepción de los ciudadanos sobre la problemática de la acumulación de residuos sólidos en los exteriores de la UNF, representando el **porcentaje más alto de neutralidad** registrado en toda la investigación (superando ampliamente el anterior máximo de 26.67% en P04).
- ✓ **Acuerdo minoritario (23.34%):** "De acuerdo" (22.22%) y "Totalmente de acuerdo" (1.11%) suman menos de un cuarto de los encuestados.
- ✓ **Desacuerdo bajo (17.78%):** "Totalmente en desacuerdo" (0.56%) y "En desacuerdo" (17.22%) representan menos de uno de cada cinco residentes.



- ✓ **Brecha estrecha pero positiva:** 5.56 puntos separan acuerdo de desacuerdo (+5.56%), siendo una de las brechas más pequeñas, pero con signo favorable.

La neutralidad masiva (58.89%) revela que, aunque los residentes viven la problemática de acumulación de residuos (es visible y tangible), existe un **vacío enorme** en algún aspecto específico relacionado con:

- **Comprensión de dimensiones técnicas** del problema.
- **Conocimiento de impactos específicos** no evidentes.
- **Información sobre causas o responsabilidades** estructurales.
- **Datos cuantitativos o comparativos** de la situación.

En conclusión, los residentes están **conscientes del problema en general**, pero **desconocen aspectos particulares** de su magnitud, causas o consecuencias específicas:

**1. Brecha de información crítica:** Existe un **vacío masivo** (58.89%) en algún aspecto clave de la percepción sobre la problemática que debe identificarse y llenarse.

**2. Dos niveles de percepción:**

- **Nivel superficial:** Bien desarrollado (G5: 70% saben que hay problema).
- **Nivel profundo:** Ausente (G17: 58.89% no conocen aspectos específicos).

**3. Necesidad de educación específica:** No basta con conciencia general; se requiere **información técnica, datos y comprensión profunda** del problema.

**4. Oportunidad de intervención:** El 58.89% neutral es una **audiencia virgen** para campañas educativas específicas sobre la problemática.

La percepción de los ciudadanos sobre la problemática de acumulación de residuos sólidos presenta una **estructura paradójica**:

1. **Conciencia superficial elevada:** 70% reconocen el problema (G5)
2. **Disposición a participar alta:** 60.56% dispuestos (G16)
3. **Valoración de importancia sólida:** 55.55% reconocen relevancia (G14)
4. **PERO: Conocimiento profundo ausente:** 58.89% sin opinión sobre aspecto específico (G17)

**Recomendación prioritaria para investigación:** Realizar estudio cualitativo urgente para identificar exactamente qué aspecto de la percepción sobre problemática genera 58.89% de neutralidad, seguido de campaña educativa focalizada para llenar este vacío de conocimiento y convertir neutrales en personas informadas capaces de participar efectivamente en la gestión integral de residuos sólidos.



- ❖ **Objetivo específico 02:** Analizar la disposición y las barreras para la participación ciudadana en iniciativas de mejora de la gestión de residuos en la zona de estudio.

**Tabla N°18**

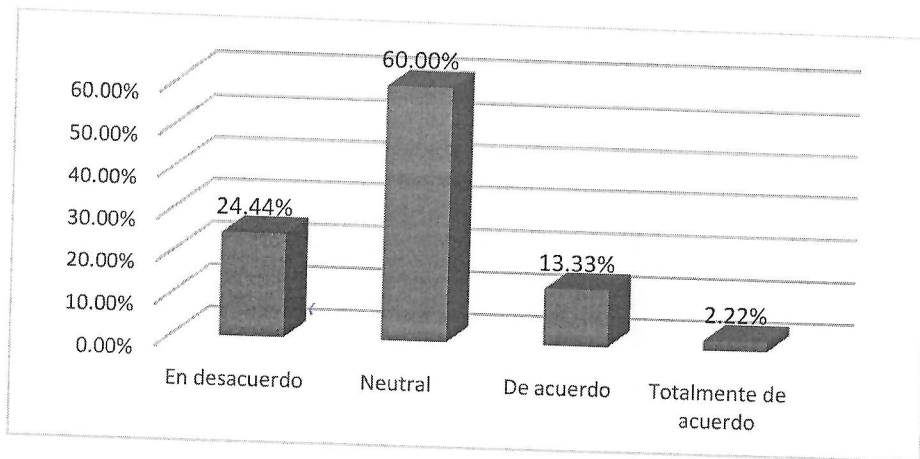
Participación ciudadana en iniciativas de mejora de la gestión de residuos en la zona de estudio.

| Participación         | Frecuencia | Porcentaje     |
|-----------------------|------------|----------------|
| En desacuerdo         | 44         | 24.44%         |
| Neutral               | 108        | 60.00%         |
| De acuerdo            | 24         | 13.33%         |
| Totalmente de acuerdo | 4          | 2.22%          |
| <b>Total</b>          | <b>180</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025

**Grafico N° 18**

Participación ciudadana en iniciativas de mejora de la gestión de residuos en la zona de estudio.



Fuente: Datos proporcionados por residentes en los exteriores de la UNF, Villa Perú Canadá-Sullana, 2025

**Interpretación:**

- ✓ **Neutralidad masiva dominante (60.00%):** Exactamente 6 de cada 10 residentes mantienen posición **neutral**, igualando prácticamente el récord de G17 (58.89%) y confirmando un patrón de **desconocimiento o inexperiencia** generalizada.
- ✓ **Desacuerdo significativo (24.44%):** Aproximadamente un cuarto de los residentes está en desacuerdo, sin datos de "Totalmente en desacuerdo" visibles en el gráfico.
- ✓ **Acuerdo mínimo (15.55%):** "De acuerdo" (13.33%) y "Totalmente de acuerdo" (2.22%) suman apenas 1 de cada 6 residentes, representando una de las aprobaciones más bajas.
- ✓ **Brecha negativa:** 8.89 puntos separan desacuerdo de acuerdo (-8.89%), indicando ligera mayoría desfavorable entre quienes tienen opinión.



*Handwritten signature*



El 60% de los residentes muestran neutralidad, entendiéndose como "Desconocimiento masivo sobre participación". Esta neutralidad abrumadora revela que **la mayoría de residentes:**

1. **No conocen mecanismos** de participación existentes.
2. **No han tenido oportunidad** de participar.
3. **Desconocen cómo pueden involucrarse.**
4. **No saben si existen iniciativas** en las que participar.
5. **No tienen experiencia directa** con procesos participativos.

**Encontrando:**

- ✓ **Disposición:** CONFIRMADA como fortaleza (60-70% en múltiples indicadores)
- ✓ **Barreras:** IDENTIFICADAS como problema central:
  - Informacional: 60% no conocen mecanismos
  - Acceso: 24.44% no pueden participar
  - Total, sin participación efectiva: 84.44%
- ✓ **Causa raíz:** Ausencia de infraestructura institucional para canalizar la disposición ciudadana existente
- ✓ **Solución:** No requiere "motivar" a residentes (ya están motivados), sino **crear canales, informar sobre ellos y demostrar que la participación tiene impacto**

En conclusión, la investigación revela que NO existe problema de disposición ciudadana, sino un colapso total de mecanismos, canales y oportunidades de participación efectiva. El 84.44% de residentes (neutrales + desacuerdo) no pueden participar a pesar de querer hacerlo.



**Recomendación prioritaria:** Implementar urgentemente un **Sistema Integral de Participación Ciudadana** que traduzca la excepcional disposición (60.56%) en participación efectiva, cerrando la brecha de 45 puntos mediante información masiva, creación de canales accesibles y demostración de impacto visible de la participación ciudadana en la mejora de la gestión de residuos sólidos.

❖ **Objetivo específico 03: Explorar la percepción sobre el rol de la Universidad Nacional de Frontera en la gestión de residuos en su entorno inmediato.**

El objetivo N° 03 está basado en la dimensión de la percepción establecida en la tabla y gráfico 1 y 4.

❖ **Análisis Crítico Específico del Rol de la UNF**

**Problema 1: Ausencia de liderazgo institucional evidente**

Con ambos indicadores mostrando desacuerdo mayoritario (43-56%), la percepción dominante es que **la UNF no está ejerciendo un rol activo** en la gestión de residuos de su entorno. Esto contradice el rol esperado de una institución educativa como agente de cambio social y ambiental.





**Problema 2: Brecha entre expectativa y realidad**

Los residentes claramente **esperan más de la universidad**. Las cifras negativas reflejan no solo ausencia de acción, sino **decepción** ante una institución que debería liderar con el ejemplo.

**Problema 3: Posible desconexión universidad-comunidad**

La alta neutralidad en P04 (26.67%) sugiere que incluso cuando la UNF podría estar haciendo algo, **no es visible o conocido** por la comunidad. Esto indica:

- Falta de comunicación efectiva
- Iniciativas que no trascienden los muros universitarios
- Ausencia de articulación con residentes

❖ **Implicaciones Críticas:**

1. La UNF no está cumpliendo su rol esperado: Ambos indicadores confirman que los residentes perciben a la universidad como ausente, insuficiente o ineficaz en la gestión de residuos de su entorno inmediato.

2. Existe desconexión institucional-comunitaria: La alta neutralidad en P04 revela que incluso si hay iniciativas, no están llegando a la comunidad o no son suficientemente visibles/efectivas.

3. Oportunidad crítica desperdiciada: Con 70% de conciencia ciudadana (G5) y 60.56% de disposición (G16), la UNF tiene una audiencia receptiva pero no está ejerciendo liderazgo. Esto representa una oportunidad institucional desperdiciada.

4. Incoherencia institucional: Una universidad formadora de profesionales debería ser modelo de gestión ambiental. La percepción negativa indica incoherencia entre:

- ✓ Discurso educativo (presumiblemente pro-ambiental)
- ✓ Práctica institucional (percibida como deficiente)

❖ **Análisis de Responsabilidad Institucional**

Paradoja identificada:

- La UNF es productora directa del problema (genera residuos, tiene población flotante diaria)
- La UNF tiene capacidad técnica (carreras ambientales, investigadores, laboratorios)
- La UNF tiene responsabilidad social (como institución pública de educación superior)
- PERO: Los residentes perciben que la UNF no cumple su rol (56% y 44% de desacuerdo)

En conclusión, las respuestas para ambas preguntas representan una **evaluación institucional reprobatoria**. No se trata solo de percepción desfavorable, sino de un **señalamiento legítimo** por parte de la comunidad afectada hacia una institución que debería ser líder en gestión ambiental. La brecha de 46 puntos entre disposición ciudadana (60.56%) y percepción del rol





institucional (30% promedio) evidencia que la comunidad está lista pero la institución está ausente.

**Recomendación final:** La UNF debe asumir **urgentemente** un rol activo, visible y efectivo en la gestión de residuos de su entorno, no solo como obligación legal y ética, sino como **coherencia institucional básica** entre su misión educativa y su práctica operativa. El primer paso debe ser reconocer públicamente la deficiencia percibida y establecer un plan de acción concertado con la comunidad del sector Villa Perú Canadá.

**VII. RECURSOS Y PRESUPUESTO**

**Recursos**

- ✓ Humanos
- ✓ Docentes de las experiencias curriculares
- ✓ Estudiantes del IV y VII ciclo

**Materiales**

- ✓ Laptops,
- ✓ Servicio de internet, Google meet, rúbrica y
- ✓ Matriz de análisis de la percepción y la participación de los residentes en la gestión de residuos sólidos en los exteriores de la Universidad Nacional de Frontera, sector Villa Perú Canadá - Sullana.

**Presupuesto**

| Nº    | GASTOS  | MONTO PROGRAMADO | MONTO EJECUTADO |
|-------|---|------------------|-----------------|
| 1     | Recolección y procesamiento de información:<br>Análisis de la percepción y la participación de los residentes en la gestión de residuos sólidos en los exteriores de la Universidad Nacional de Frontera, sector Villa Perú Canadá - Sullana. | 0                | 0               |
| TOTAL |   | 0                |                 |



A

*[Handwritten signature]*





### VIII. RECOMENDACIONES

- La investigación formativa es necesaria para aportar experiencias de aprendizaje a los estudiantes, permite desarrollar y perfeccionar los métodos de enseñanza y mejora la calidad de la educación. Por estas razones se debe continuar ofreciendo oportunidades de aprendizaje a los estudiantes desde este tipo de investigación.
- Enseñar a realizar a los estudiantes diferentes estudios relacionado al Análisis de la percepción y participación de los residentes en la gestión integral de residuos sólidos. Siendo esta un área crítica para la supervivencia de los seres humanos.
- Desarrollar competencias investigativas en estudiantes del IV y VII ciclo es oportuno, porque los preparamos a ser investigadores y sobre todo permite eliminar las creencias erróneas sobre la investigación.
- Importante crear espacios para que los productos de los estudiantes se reconozcan públicamente, generando confianza en sí mismo y puedan reconocer sus fortalezas y debilidades.





• **Referencias Bibliográficas**

- Aguilar-Viruez, M. A., Loayza-Aguilar, M. F., & Pérez-Zavala, G. (2023). Percepción y prácticas de segregación de residuos sólidos domiciliarios en un municipio de Bolivia. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas*, 11(2), 105-121.
- Ali, M., Wang, Y., Chaudhry, M. N., Farooq, D., & Abbas, S. (2021). Factors influencing households' waste separation behavior: A systematic literature review. *Environmental Science and Pollution Research*, 28(35), 48073-48090.
- Bautista-Puig, N., & Cardona-Arbeláez, D. (2022). Conocimiento y actitudes sobre la gestión de residuos sólidos en estudiantes universitarios. *Revista EIA*, 19(37), 1-16.
- Castillo-Díaz, F. G., Ojeda-Benítez, S., Armijo-de Vega, C., & Ramírez-Barreto, M. E. (2020). Public perception and willingness to participate in municipal solid waste management in Ensenada, Mexico. *Resources, Conservation and Recycling*, 161, 104963.
- Chen, X., Zhou, Z., & Zhang, H. (2023). The impact of environmental awareness and perceived behavioral control on household waste sorting behavior: Evidence from China. *Environmental Science and Pollution Research*, 30(1), 177-189.
- Escobar-Pérez, J., & Moncada-Patiño, J. E. (2021). Factores psicosociales asociados a las prácticas de separación de residuos sólidos en hogares de Tunja, Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(2), 167-180.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). *Gestión de residuos sólidos en el contexto de la salud pública*. OPS.
- Suárez-Espinosa, J. C., Herrera-Franco, G., & Pinos-Vélez, D. F. (2024). Percepción ciudadana sobre la gestión de residuos sólidos urbanos en un cantón de Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 101-117.
- World Bank. (2023). *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050*. World Bank Publications.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

**N° 696-2025-UNF/CO**

Sullana, 29 de agosto de 2025.

**VISTOS:**



Oficio N° 668-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 05 de junio de 2025; Oficio N° 2074-2024-UNF-VPAC, de fecha 11 de junio de 2025; Oficio N° 0318-2025-UNF-OAJ, de fecha 08 de agosto de 2025; Oficio N° 3123-2025-UNF-VPAC, de fecha 18 de agosto de 2025; y,

**CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.



Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él; organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

~~RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA~~  
"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**



Que, con Oficio N° 3123-2025-UNF-VPAC, de fecha 18 de agosto de 2025, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS RESIDENTES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS EXTERIORES DE LA UNF SECTOR VILLA PERÚ CANADÁ- SULLANA " de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, para efectos de aprobación mediante acto resolutorio de la Comisión Organizadora.



Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.



Que, con ACTA N° 050-2025-SO-CO, de fecha 28 de agosto de 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de Investigación-Formativa: "ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS RESIDENTES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS EXTERIORES DE LA UNF SECTOR VILLA PERÚ CANADÁ- SULLANA "**, organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mgtr. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Página | 4

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones contenidas por la Ley Universitaria - Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 1045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 050-2025-SO-CO, de fecha 28 de agosto de 2025.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa: "ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS RESIDENTES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS EXTERIORES DE LA UNF SECTOR VILLA PERÚ CANADÁ- SULLANA "**, organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

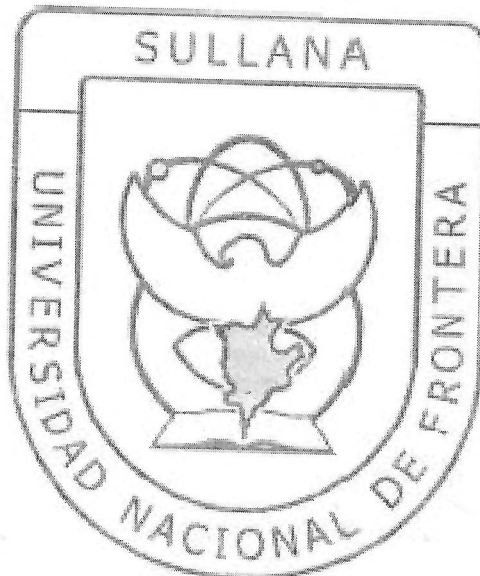
**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

*[Signature]*  
Dr. Abel Pizarro Murga López  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

*[Signature]*  
Mg. Jorge Barrios-Ballester Torres  
RECTOR GENERAL



Página | 5

